

SESION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DE IMPLEMENTACION DEL CPP- PODER JUDICIAL

N°	06	Fecha:	20 de febrero de 2008
Hora Inicio	11.30 a.m.	Hora Final:	1.00 p.m.

Participantes	Cargos	Asistencia
1. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo	Presidente (e)	✓
2. Walter Cotrina Miñano	Integrante del ETI	✓
3. Pedro Guillermo Urbina Ganvini	Integrante del ETI	✓
4. Jorge Bayardo Calderón Castillo	Integrante del ETI	✓
5. María del Carmen Gallardo Neyra	Integrante del ETI	✓
6. Juan de Dios Hernández Palomino	Integrante del ETI	✓

Agenda
1. Conformación de comisiones distritales de magistrados para la implementación del CPP.
2. Taller de capacitación a realizarse en Tacna los días, 20, 21 y 22 de marzo del 2008.

Desarrollo de agenda

Como cuestión previa, El Dr. Duberli Rodríguez Tineo da inicio a la sesión de trabajo, en su calidad de Presidente (e) del ETI y representante titular ante la Comisión Especial de Implementación del CPP (CEI-MINJUS) en representación del Poder Judicial, dando cuenta del acuerdo de fecha 19.02.08 adoptado por dicha Comisión Especial, presidida por la Ministra de Justicia, sobre el adelantamiento de la entrada en vigencia del NCPP, que a continuación se detalla:

Fases	Año 2008	Año 2009	Año 2010
1era Fase (1° abril)	Tacna y Moquegua	Cañete, Ica, Tumbes y Piura	Amazonas, Cajamarca, y San Martín
2da. Fase (1° julio)		Ancash, Santa, Huanuco y Pasco	Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno
3era. Fase (1° oct.)	Arequipa y Lambayeque	Loreto, Ucayali y Madre de Dios	Lima, Lima Norte y Callao

En este sentido, manifestó que la Comisión Especial Institucional del Ministerio de Justicia consideró por conveniente establecer 3 fases para la implementación del CPP, considerándose los siguientes criterios: aspectos geográficos, cercanía territorial entre otros. Al respecto, el Dr. Walter Cotrina manifestó su preocupación en la Policía y Defensa de Oficio, sobre su capacidad operativa para aplicar el nuevo Código Procesal Penal, incidiendo su inquietud en la falta de partida presupuestal para contar con adecuados laboratorios criminalísticos. Agregó que el nuevo modelo procesal penal es sincronizado y requiere de las condiciones necesarias para su funcionamiento; es por ello que nuestra institución debe proyectar el costo estimado en función de la nueva propuesta acordada por la Comisión Especial de Implementación. En este sentido, el Sr. Juan de Dios Hernández – Gerente de Planificación de la Gerencia General, manifestó la necesidad de presupuestar no sólo Lambayeque sino también los distritos judiciales que entrarían en la 1era. Fase del 2009, a fin de incluirlo en el crédito suplementario para el 2008 debido a los procesos de adquisición que llevan su tiempo ejecutarlo; posición que fue respaldada por el Dr. Calderón.

Como **2do. punto de la agenda**, la secretaria técnica del ETI dio cuenta de las acciones que se vienen realizando en relación al taller de capacitación a realizarse en Tacna los días, 20, 21 y 22 de marzo del 2008

Acuerdo

22 vo Acuerdo 2008: Elaborar la Gerencia General un estimado del presupuesto requerido para la implementación del CPP en el distrito judicial de Lambayeque, así como para los distritos judiciales de la 1era. Fase del año 2009.

23 vo Acuerdo 2008: Solicitar, el ETI, ante el Consejo Ejecutivo la conformación de las comisiones distritales para



la implementación del nuevo Código Procesal Penal en todos los distritos judiciales y establecerá sus facultades.
24 vo Acuerdo 2008: Conformer el Equipo de Trabajo que elaborará la propuesta de conformación de órganos jurisdiccionales, integrado por: Dr. Duberli Rodríguez Tineo , en calidad de presidente (e) del ETI, Dr. Jorge Calderón , Dr. Guillermo Urbina , Dr. Walter Cotrina y el Eco. Juan de Dios Hernández- Gerente de Planificación de la Gerencia General
25 vo Acuerdo 2008: Comisionar al Dr. Walter Cortina para que viaje al distrito judicial de Arequipa y Lambayeque, a fin de tomar conocimiento de las acciones iniciales para formular la propuesta de conformación de órganos jurisdiccionales en dichos distritos judiciales.

Se levanta la sesión siendo las una de la tarde firmando la presente acta los integrantes del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal.



07.09.08

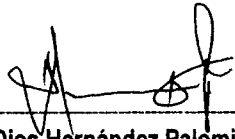
Duberli Apolinar Rodríguez Tineo
 Presidente (e)
 Equipo Técnico de Implementación del Código
 Procesal Penal - Poder Judicial

Walter Cotrina Miñano
 Miembro del Consejo Ejecutivo y Miembro del Equipo
 Técnico de Implementación del Nuevo
 Código Procesal Penal

Pedro Guillermo Urbina Ganvini
 Vocal Titular de la Sala Penal Permanente y Miembro del
 Equipo Técnico de Implementación del Nuevo
 Código Procesal Penal

Jorge Bayardo Calderón Castillo
 Vocal Provisional de la Segunda Sala Penal Transitoria y
 Miembro del Equipo Técnico de Implementación del Nuevo
 Código Procesal Penal

Maria del Carmen Gallardo Neyra
 Secretaria General de la Corte Suprema y Miembro
 del Equipo Técnico de Implementación del
 Código Procesal Penal



Juan de Dios Hernández Palomino
Gerente de Planificación y Miembro del Equipo
Técnico de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal